



*Suprema Corte de Justicia*  
*Presidencia*

**Expediente N ° 3000-7470/23**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** las presentaciones efectuadas por las titulares de los Juzgados de Familia nros. 1 y 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, mediante las cuales solicitan que se disponga la suspensión de los términos procesales atento los numerosos cortes de energía eléctrica que se produjeron en las sedes de los citados organismos.

Que, en virtud de que el informe elevado por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios da cuenta que entre los días 5 y 7 del mes en curso hubo reiteradas variaciones de tensión en una fase del suministro de energía eléctrica del inmueble sito en calle Vieytes n° 370 de la localidad de Banfield, corresponde otorgar la suspensión de los términos procesales sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

**POR ELLO**, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc "m" y 62 inc. 10 de la ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Disponer la suspensión de los términos procesales el día 6 de junio del corriente año en el Juzgado de Familia nro. 1 y los días 5, 6 y 7 del mismo mes en el Juzgado de Familia nro. 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 27/06/2023 16:44:12 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 28/06/2023 08:06:06 - ALVAREZ Matias Jose



237200291001508527

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA**

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema  
Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ:

000106

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and strokes, positioned above the printed name.

VIVIANA MARIELA VILANOVA  
Abogado Inspector  
Secretaria de Servicios Jurisdiccionales  
Suprema Corte de Justicia